

¿FRACASO GAY?

NOTAS PARA UNA CRÍTICA DE LAS GRAMÁTICAS DEL ÉXITO SEXO-AFECTIVO

Alberto (beto) Canseco / CONICET, UNC

Eduardo Mattio / FemGeS, CIFFyH, UNC

1. ¿Finales felices?

Terminamos de ver una película de «temática gay» (todavía quedan algunas de este género, aunque cada vez menos). Tiene final feliz. No nos quejamos; antes veíamos películas y, si los gays aparecíamos en escena, estábamos relacionados con la decadencia moral, moríamos víctimas de la violencia o de las complicaciones del VIH/Sida o teníamos una existencia insoportable que nos llevaba al suicidio. En tales representaciones rara vez teníamos pareja; excepcionalmente conocíamos algo ligado a la felicidad o al éxito. E insistimos, eso si es que llegábamos a aparecer. Ahora aparecemos más a menudo¹, lo cual nos obliga también a preguntarnos acerca del modo como aparecemos, o si se quiere, del modo como reconocemos un final feliz. En el porno gay este reconocimiento es fácil (en el hetero, imaginamos que también): todo acaba con el esperado *cumshot*. Pero, ¿y en una narrativa más amplia de lo gay, motivo de series y películas de temática gay? Queremos decir que aunque nos estamos preguntando por los relatos que expresan las representaciones fílmicas, también nos inquieta cómo reconocemos que alguien que se autodefine como «gay» (puto, marica, trollo, joto, o cómo se llame) está «bien»; es decir, cómo sabemos que tiene *éxito* en su vida, qué indicios hay de que vive un prolongado «final feliz». No parece apresurado pensar que el final no es tan final, o que nunca llega a serlo completamente, y que solo adquiere apariencia de estabilidad a través de una repetición, lo cual supone un riesgo de fracaso persistente. En otras palabras, el éxito parece obedecer a una dinámica performativa (Butler, 2005; 2007).

¹ ¿Quién es este «nosotr*s» que aparece?, ¿quiénes aparecen?, ¿cómo aparecen?, ¿cómo podemos dos putos de Córdoba, Argentina, reconocernos representados en tanto gays en una película?, ¿qué hace a «lo gay» que permita la auto-atribución de esa identificación? No es este el problema que atañe a nuestro artículo, pero, ¿no debíamos pensar el éxito o fracaso en la correspondencia con un ideal regulatorio de «lo gay» así a secas? Sobre este punto, nos interesa reflexionar en lo que sigue.

Ahora bien, ¿qué estamos diciendo cuando nos cuestionamos acerca de cómo *reconocemos* el éxito en la vida gay? Al menos desde Hegel, pasando por Judith Butler (2006), podemos decir que la «experiencia de reconocimiento» supone que necesitamos que otr*s nos reconozcan como sujetos para constituirnos como tales. De este modo, dicha necesidad nos sujeta a redes de interdependencia que no escogemos ni decidimos, lo que da cuenta de una condición de vulnerabilidad que nos resulta constitutiva. Esta experiencia, además, se encuentra articulada por normas sociales que exceden al yo y al vínculo con aquell*s otr*s a quienes demandamos y otorgamos reconocimiento. Así, nos hacemos reconocibles en la medida en que somos alcanzad*s por tales normas, regulaciones que, por ser contingentes e históricas, se encuentran en permanente disputa con otros marcos normativos, lo cual, no es ocioso decirlo, suscita toda una variedad de escenas de reconocimiento —de las más hegemónicas a las más minoritarias—. En definitiva, al reiterar con Jack Halberstam (2011) o Heather Love (2012) la pregunta por el lugar reservado al fracaso en la vida gay, insistimos en cuestionar críticamente las normas vigentes de reconocimiento a través de las cuales podemos o no aparecer como exitos*s o fracasad*s. En otras palabras, entendemos que tales escenas de reconocimiento hacen de la identidad gay exitosa un ideal regulatorio que, por imposible, resulta tan inhabitable como eficaz.

En efecto, podríamos comenzar por hacer evidente que el éxito en un contexto de capitalismo global tiene que ver, no solo para el colectivo gay, con bienestar económico, capacidad de consumo y pertenencia a una clase aventajada (con sus *habitus* específicos). Esto, además, suele estar fundado en una narrativa neoliberal en donde el éxito económico es el resultado del esfuerzo propio e individual de un sujeto autocentrado, autosuficiente, autónomo, que niega las redes no decididas de interdependencia, lo que redundaría en alguna forma de responsabilización individualista (Butler, 2017, pp. 21-22; Butler y Athanasiou, 2013).

Teniendo en cuenta estas críticas a la hora de hacer nuestro análisis, nos interesa examinar otros dos aspectos de la vida gay que son atravesadas por ese marco neoliberal: por un lado, el éxito o fracaso de una vida afectiva plena; por otro, el éxito o fracaso a la hora de ser reconocidos como sujetos sexualmente deseables. En primer lugar, nos interesa establecer cuáles son las condiciones que regulan los términos bajo los cuales se reconoce la plenitud afectiva de una vida gay, o mejor, el modo en que la «vida de pareja» aparece como un objeto feliz al que todo gay debería querer aspirar. En segundo término, quisiéramos preguntarnos por las operaciones normativas que hacen

que ciertas corporalidades aparezcan como sexualmente deseables mientras que otras lo hagan más dificultosamente o de ningún modo.

2. Fracaso afectivo y gramática conyugal gay

¿Bajo qué condiciones calificamos a ciertas vidas afectivas gay como plenas, realizadas o exitosas? O por el contrario, ¿en qué situaciones identificamos una trayectoria afectiva gay como fracasada? Si bien es cierto que tal inquietud es difícil de resolver satisfactoriamente —son muy diversas las formas de vida que abreviamos bajo el rótulo «gay», y por ello, las valoraciones de lo que pueda ser reconocido como éxito o fracaso—, el propósito de la pregunta apunta a desnaturalizar aquellas razones y prejuicios que nos hacen afirmar taxativamente que tal o cual sujeto gay tiene o tendría una vida afectiva signada por el fracaso. Cuando decimos «vida afectiva» no nos referimos a la vida emocional *in toto* de un sujeto autopercebido como gay; estamos aludiendo más bien a ese conjunto más limitado de estados emocionales y prácticas sexo-afectivas que, por alguna suerte de jerarquización social, son reconocidas como el núcleo más vívido e importante de la vida afectiva que un adulto gay podría o debería tener. Es decir, con «vida afectiva» aquí no nos referiremos a la suma de los vínculos afectivos (familiares, amistades, compañer*s de trabajo, vecin*s, amantes, etc.) con los que un adulto gay pueda contar. Nos referimos más bien a esos vínculos sexo-afectivos que son marcados con alguna suerte de exclusividad emocional y/o sexual, particularmente, los que se engloban bajo la noción «vida de pareja». Pese a la enorme variedad de formas que tales relaciones puedan tener, hay ciertos patrones que nos hacen reconocerlas como satisfactorias o insatisfactorias, como legítimas o ilegítimas, como afortunadas o desafortunadas, dando lugar así a una suerte de falacia de composición: se califica el todo de la vida afectiva por la valoración que merezca una pequeña porción. Fulano tiene una vida afectiva plena, entonces vive una vida feliz; Mengano no ha realizado su vida afectiva, en tal caso, solo puede ser un fracasado.

Como puede verse, esta manera de valorar los vínculos afectivos entraña diversas consideraciones: por ejemplo, una calificación del tipo de vínculo que se mantiene (estable, maduro, monogámico, exclusivo, etc., o sus respectivos contrarios); una especificación acerca de con quién ha de ser establecido (según ciertas variables etarias, corporales, identitarias, raciales, de clase, etc.); una ponderación de las metas a las que ese vínculo debe aspirar (perdurar en el tiempo, enriquecerse, volverse público, formalizarse jurídicamente, etc.); entre otras tantas determinaciones que delimitarían

qué ha de ser identificado como un vínculo afectivo presuntamente pleno. Abordar esta cuestión, intentar expresar los términos en que es planteada, entendemos que permite explicitar los alcances de la «injusticia erótica» a la que podemos vernos sujetos quienes nos reconocemos como gays (Rubin, 1989; flores, 2013). Si por tal forma de inequidad entendemos, al menos de modo preliminar, aquel reparto de lo sensible y de lo afectable que justifica, privilegia, naturaliza y promueve ciertos vínculos sexo-afectivos por sobre otros que se consideran inadecuados, aberrantes o ilegítimos, poder explicitar las condiciones contingentes bajo las cuales esa distribución se hace posible, permitirá desarticular las gramáticas excluyentes que gobiernan tales vínculos. Posibilitará, en suma, imaginar *otras* maneras de vincularse sexo-afectivamente, otras economías emocionales por fuera de las matrices de inteligibilidad que ponderan el éxito, la fortuna o la legitimidad de las relaciones que somos capaces de establecer. Hará posible, por caso, que películas tales como *A single man* (2009) de Tom Ford o *Weekend* (2011) de Andrew Haigh, películas en las que visiblemente no hay un “final feliz” convencional, nos interpelen acerca de las variadas trayectorias que las relaciones sexo-afectivas gay pueden tomar sin que en ello se comprometa alguna suerte de «infelicidad».

En un artículo destinado a defender la necesidad de las representaciones negativas en una cultura post-gay fuertemente marcada por la asimilación social y el reconocimiento estatal, Heather Love (2012) ha situado tales figuraciones de fracaso *camp* en el marco más amplio de una gramática conyugal que se ha vuelto social y políticamente ineludible en las agendas LGTB de las últimas décadas. La autora entiende que el progreso en la batalla legislativa por el matrimonio gay ha alcanzado un consenso prácticamente unánime en el colectivo LGTB de diversos lugares del mundo. La promoción de la vida conyugal entre gays y lesbianas es índice de un marco homonormativo que se ha fortalecido en las dos últimas décadas (p. 187). Sin ir más lejos, esa agenda matrimonial se ha instanciado en Argentina, al igual que en otros países de la región, a través de la sanción del matrimonio igualitario (ocurrida en julio 2010). La creciente hegemonía de este marco, observa Love, apuntalado sobre valores como el orgullo, la prosperidad y el patriotismo, no sólo ha perfilado un sujeto ideal de derechos al que gays y lesbianas deberían ajustarse; pese a la crítica feminista y *queer* contra el carácter opresivo de los ideales matrimoniales, se traslada todo un conjunto de expectativas, valores y prácticas heteronormativas a las formas de vida y a las relaciones sexo-afectivas de ciertas porciones privilegiadas del colectivo LGTB. De tal suerte, advierte Love, la crítica radical que muchos pensadores y grupos liberacionistas de los

setenta hacían del matrimonio, la familia y el ejército —instituciones que contribuían a la opresión homosexual y de género— ha sido reemplazada recientemente por una agenda que procura asegurar a gays y lesbianas el libre acceso a tales instituciones; tal cambio de rumbo redonda en un grave estrechamiento de las demandas contra las opresiones sexo-genéricas, raciales y de clase que definieron al Movimiento de Liberación Gay (pp. 187-188). Por otra parte, el acceso efectivo y selectivo a tales instituciones, tal como ocurre en diversos lugares del mundo, no supone una equitativa porción de reconocimiento para el colectivo LGTB en su conjunto, ni conlleva una progresiva erradicación de la violencia homofóbica. Por el contrario, el incremento del nuevo familiarismo y el consecuente desinterés por promover culturas sexuales radicales y redes de parentesco alternativas da lugar a una desigual protección de la población LGTB: «se pone un énfasis desproporcional en las vidas de los ciudadanos gays y lesbianas blancos, ricos, en pareja y monogámicos en detrimento de aquellos que no encajan en este modelo» (Love, 2012, p. 188).

Ahora bien, estas modificaciones en las representaciones sociales acerca de la población LGTB, a saber, el declive de una cultura *camp* desenfadada y su reemplazo por una ciudadanía gay decente y asimilada, no solo es el resultado de una serie de reformas o instituciones jurídicas al alcance de una pequeña porción de gays y lesbianas. Más allá de que el matrimonio gay esté o no garantizado, amén de que tal institución sea percibida o no como valiosa en el «ambiente gay», habitamos cierta matriz de inteligibilidad (no exclusivamente gay), cierto marco que gobierna lo perceptible y lo afectable, que establece con mayor o menor elasticidad qué objetos han de hacernos felices (Ahmed, 2010; 2015), es decir, qué inversiones afectivas debemos realizar para tener una vida sexual y emocional plena. En otras palabras, nuestras consideraciones acerca de qué cuenta como una vida afectiva digna de ser vivida responde a guiones afectivos más amplios regulados por marcos normativos contingentes, variables pero eficaces, que nos sujetan/subjetivan como adult*s afectivamente competentes y que colocan a quienes no interpretan con fortuna tales guiones en los márgenes de las economías afectivas disponibles. Aunque no se nos escapa que tal competencia se instancia en una variedad enorme de relaciones sexo-afectivas posibles, lo cierto es que es hegemonizada por la capacidad para establecer una «vida de pareja». Tener o no tener pareja, sujetarse o no a esa forma de gestionar la afectividad, parece ser la condición mínima (aunque no suficiente) para poder realizar una vida afectiva plena.

Tal como ha mostrado Sara Ahmed, aquellos objetos a los que se les atribuye la capacidad de producir felicidad, aquellos que anticipamos que provocarán dicha antes de su llegada —en su caso, la familia; en el nuestro, la vida de pareja—, es un objeto que se vuelve disponible en un horizonte de posibilidad porque ya se le ha «pegado» un afecto positivo en el marco de una determinada narrativa. Y ese juicio emocional de que tal objeto solo puede ser bueno, de que no puede más que producir felicidad, no solo precede nuestro encuentro con tal objeto, sino que tiene la capacidad de dirigirnos hacia él; en los términos de Butler (2010), regula nuestra responsividad afectivo-moral. A estos «objetos felices» se les atribuye el ser la causa de la felicidad, lo cual supone que ya circulan como bienes sociales que orientan nuestra conducta a conseguir todo aquello que supone alcanzarlos y rehuir de todo aquello que nos aleja de tales objetos. La incapacidad para lograr alcanzarlos o la ausencia del deseo de acceder a tales objetos, por ejemplo, una pareja estable y bien constituida, produce una brecha problemática entre cómo un* se siente y cómo debería sentirse. La habitual decepción que sigue a tales fracasos emocionales se asocian a narrativas de duda (¿por qué el objeto X no me hace feliz?, ¿en qué me equivoqué?) o de enojo (contra el objeto X que no cumple su promesa o contra quienes lo proponen como un objeto feliz) por no lograr aquello que se supone que todo gay debería querer para sí (Ahmed, 2010, p. 42; 2015, p. 333). Con lo cual, la preocupación por especificar mejor en qué consiste ese marco normativo que nos exige esa competencia afectiva, que pone en la pareja el motivo de la felicidad, no sólo esclarece los términos restrictivos en que se comprende lo que es una vida afectiva plena (y por ende, el fracaso subjetivo que supone el arraigo de tal forma de afectación) sino que también convalida un determinado reparto de lo sensible y de lo afectable que repercute sobre los límites de nuestras ontologías políticas. Así, los espacios se organizan alrededor de la consecución de una serie de objetos que producen felicidad; el logro de tales objetos está acompañado del reconocimiento social y político; y la atribución selectiva de ciudadanía está condicionada por el cumplimiento de ciertos guiones afectivos, que han de realizarse de modos específicos. Con lo cual, a ciertos cuerpos, los que logran tales objetos felices, se les concede alguna suerte de privilegio social y político: como señala Ahmed, la ciudadanía se revela como una tecnología que decide qué felicidad, la de quiénes, se pondrá en primer lugar (2015, p. 340), y quiénes, por tanto, serán reducidos a vidas afectivamente malogradas.

3. Fracaso erótico y eroticidad hegemónica

Ahora bien, no es solo la vida afectiva en el marco de una pareja, tal como se describía en el apartado anterior, lo que señala cierto éxito para las vidas gays. Si atendemos a cómo los cuerpos se afectan entre sí y se hace reconocible su éxito o fracaso, podríamos poner el foco en otro momento específico de afectación: cuando los cuerpos se atraen entre sí, cuando el cuerpo de otr* se vuelve sexualmente deseable «para mí». Dicho momento se solapa con aquel al que estábamos prestando atención pero también puede funcionar de manera independiente, y de hecho lo hace muchas veces. Atendiendo a este modo de afectación, entonces, podríamos preguntarnos por los modos en que las formas corporales, los pliegues de la piel, ciertas performances y gestos, las formas de los ojos, cómo se configura la comisura de los labios, el tamaño del pene, la apariencia de los glúteos interpelan placenteramente o no y hasta pueden interrumpir el relato del yo. La narración que constituye al yo se detiene, deshecha por la interrupción de otro cuerpo, detención que no es del orden del daño o la tristeza sino del placer, ya sea como anticipación, como recuerdo o como algo que se da en el instante preciso en que se encuentran los cuerpos.

Aquí parece importante preguntarnos acerca del porqué sucede esto y sospechar entonces en que habría un mundo de normas que precede y excede los vínculos entre cuerpos y que condiciona de algún modo el que determinadas corporalidades atraigan mientras que otras no lo consigan o lo hagan más dificultosamente. Podríamos pensar en que determinados cuerpos nos atraen singularmente y sin embargo estar de acuerdo en que no son cuerpos que «suelen» atraer. Podríamos abrir el *Grindr* ahora mismo y reconocer qué cuerpos suelen ser deseables para much*s y cuáles no —además de pensar cómo se disponen las fotos (ángulos, recortes, luces, filtros) para maximizar eso que los hace sexualmente deseables (Theumer, 2016)—. Deberíamos preguntarnos, en ese sentido, en qué consiste ese «suelen» y cómo podemos reconocer esa recurrencia. Llamamos a esto «erotividad»: la operación del marco normativo que regula la distribución diferencial de lo que se considera incitador de placer sexual (Canseco, 2017). De este modo, se constituyen hegemonías corporales, lo cual nos obliga a cuestionarnos acerca del modo como se configuran y disputan las erotividades socialmente disponibles. Si acaso hay una insistencia social en que determinados cuerpos sean atractivos y otros no.

En ese sentido, cabría recordar que esta insistencia toma forma dentro del capitalismo global en una puesta en escena de los cuerpos sexualmente deseables como medios para la adquisición de los objetos de consumo; en otras palabras, como dice el

dicho popular: “el sexo vende”. Esto mismo es lo que posibilita citar estas normas de eroticidad hegemónica en contra de las normas mismas, agenciándonos de hecho para sobrevivir dentro del sistema de producción capitalista y en el mejor de los casos para ponerlo en jaque. Pensamos, en ese sentido, en el uso de la eroticidad en el trabajo sexual, por poner un ejemplo de una práctica laboral que pone en cuestión los modos en que los cuerpos deben agenciarse sexualmente (Aravena y Maccioni, 2013).

En este punto, además de insistir en que lo sexualmente deseable no es meramente del orden de lo subjetivo, debiéramos decir incluso que la eroticidad no tiene que ver con un orden normativo que se encuentra allí afuera, en el mundo social, como si una multitud gay tuviera afectos específicos —una concepción de lo sexualmente atractivo, de lo deseable— que luego cada gay en particular asumiría para pertenecer a esa multitud. La distinción entre singular y social, entre el adentro y el afuera, pareciera articularse más bien a través de la eroticidad como gestión del afecto. Ese límite es precisamente el resultado de determinadas relaciones de poder (Ahmed, 2015; Butler, 2001) y no debiéramos darlo por sentado, sino todo lo contrario, ponerlo en cuestión si es que queremos desmontar las eroticidades hegemónicas. En ese sentido, siempre es importante destacar que las hegemonías y subalternidades se configuran en la medida en que hay diversas normas que se solapan, se disputan, se refuerzan y es en el cruce de esos mundos de normas que puede emerger la crítica.

Ahora bien, cuando hablamos de cuerpo, ¿de qué estamos hablando? Aquí quisiéramos insistir en que la eroticidad no puede pensarse por fuera de una ontología *cyborg*, es decir, un cuerpo cuyos límites están puestos en cuestión en tanto que también está constituido por tecnologías que lo hacen y lo deshacen y que es interdependiente respecto de otras formas de vida (Haraway, 1991; Butler, 2016). Esto nos lleva necesariamente a una discusión acerca del acceso a esas tecnologías y su mediación económica. De ahí a que no podamos desligar la crítica al capitalismo de las formas en que los cuerpos se reconocen sexualmente deseables (estamos pensando aquí particularmente en cirugías dentales, vestimenta, circulación racializada por los espacios, etc.). ¿Hasta qué punto, en efecto, el ser exitos*s en un mundo capitalista condiciona la posibilidad o no de volvernos gays sexualmente deseables? En este punto, debiéramos insistir en que no es lo mismo ser sexualmente deseable que ser bell*; la eroticidad como concepto debe exceder a la idea de parámetros de belleza. En efecto, no siempre pensamos en los mismos efectos corporales cuando nos interpela algo bello

como cuando nos interpela algo a través del deseo sexual: me ruborizo, se me eriza la piel, mi cuerpo se abre, mi pene se erecta, se lubrica mi vagina.

Ciertamente nada es tan lineal, no es que a mayor acceso a las tecnologías, haya mayor eroticidad; de hecho, debemos pensar en el vector capacidad/discapacidad, en donde el uso de tecnologías como la silla de ruedas suele deproducir la eroticidad (si coincidimos en que l*s *devotee*, esto es, quienes disfrutan o sienten placer sexual al relacionarse sexualmente con personas con discapacidad física, generalmente amputaciones o discapacidades motrices, habitan un deseo sexual que no es hegemónico). Por otro lado, a la hora de pensar en estas tecnologías que opacan el sentido que tenemos de los límites corporales, debiéramos atender a ciertas drogas que entran en escena en las performances sexuales. Pensemos, en ese sentido, por ejemplo, en el contraste entre cocaína y viagra; la primera usualmente tiene un efecto despotenciador de la erección peneana y el segundo funciona como estimulador y garante de la misma. Ambas forman parte de diversas escenas sexuales: la cocaína en representaciones como la película *La noche* (2016) de Edgardo Castro o la novela *El mendigo chupapijas* (2006) de Pablo Pérez; el viagra, como los lubricantes y el *popper*, forma parte de la pornografía *mainstream* aunque de manera invisible. ¿Podríamos suponer que en la invisibilización de la tecnología en el marco de la representación pornográfica hay alguna sospecha de que tales recursos tecnológicos deserotizarían al cuerpo que suplementan? Incluso en el uso de preservativos, estos aparecen puestos como por arte de magia, ocultando un proceso que se configura como exterior constitutivo de una representación pornográfica exitosa. Así, resulta relevante atender al ocultamiento o aparición de las tecnologías en la construcción de una «naturalidad sexual» que redundará por momentos en el reconocimiento de un cuerpo eróticamente exitoso.

Parece interesante, en ese sentido, pensar en la pornografía gay como una didáctica del placer sexual (flores, 2015), y poner en cuestión el modo en que cierta narrativa del éxito opera en la representación de las performances sexuales. Así, podríamos reflexionar en los encuadres, las luces, las narrativas que operan en la representación pornográfica y que maximizan o minimizan la eroticidad de un cuerpo (y aquí cabe insistir en que no necesariamente lo hacen bello, o no basta con que sea bello para que esto suceda). Podríamos prestar atención, entonces, a los cortes entre una escena y otra, cómo rápidamente desaparecen lo que se podrían denominar «desprolijidades» en las escenas pornográficas. Por ejemplo, no solemos ver cómo se

pone el preservativo, nadie se mancha con heces, no hay tiempo para la dilatación anal, no hay varios intentos de penetración sino que hay uno y es exitoso siempre, la erección dura todo el acto, siempre hay eyaculación —el *cumshot* como condición de posibilidad del porno (Giménez Gatto, 2013)— y se produce al final, como el resultado más feliz posible: el «the end». Siendo una estructura que se repite en muchas representaciones pornográficas, debiéramos preguntarnos en qué sentido este éxito en la performance sexual hace al cuerpo deseable. Para ser just*s, en la enumeración de «desprolijidades» no estamos pensando en todos los géneros dentro del porno (podríamos analizar qué sucede con el porno *amateur*, por ejemplo); sin embargo, sí nos interesa llamar la atención en relación a qué es lo que decide los cortes en las escenas pornográficas y preguntarnos, en ese sentido, en cualquier género del porno, cuánto de éxito se espera que configure la representación.

A propósito de aquello que pareciera exceder a los cuerpos y leerse en el orden de lo natural es que también debemos pensar en los movimientos corporales y las técnicas que se aprenden para actuarlos de manera apropiada. En efecto, como sugieren Judith Butler y Sunaura Taylor (2009), es preciso advertir que nadie camina sin una técnica para caminar, técnica que excede al propio cuerpo, que se aprende, que supone un mundo de normas que establece cuáles son los modos legítimos en que ese cuerpo debe moverse o no. De hecho, así como podemos llegar a un mismo lugar a partir de distintos movimientos (puedo llegar al otro lado de la habitación caminando o arrastrándome), algunos de ellos son concebidos socialmente como naturales mientras que otros aparecen como anómalos o excéntricos. Del mismo modo, podemos alcanzar placer sexual por medio de diversas técnicas de movimiento sexual que reciben también una valoración social desigual (no parece lo mismo ser penetrad* por un pene que por un dildo). De esta manera, establecido lo que resulta exitoso en la representación de un acto sexual, tal éxito presupone no solo la apelación a ciertas técnicas específicas de movimiento sexual; se presuponen además determinados tipos de cuerpo como partícipes necesarios de tales movimientos sexuales.

Por último, no podemos dejar de mencionar, a la hora de pensar en la configuración de éxito o fracaso dentro de una eroticidad hegemónica gay, en los modos en que se reconocen las performances genéricas como masculinas o femeninas. No es raro encontrar en los textos que acompañan a los usuarios de redes sociales de encuentro gay la frase «se busca masculino, acá igual»; «masc x masc»; «no afeminados» y otras variantes. Así, aun cuando eso no corresponda necesariamente con los modos en que se

interpelan los cuerpos fuera de la vida virtual, esto habla de la hegemonía de una masculinidad reconocible en los cuerpos asignados a la categoría «varón» como algo de suma importancia para constituirse como sexualmente deseables —por lo menos dentro de los marcos virtuales, los cuales han obtenido una relevancia indiscutible para la vida sexual gay contemporánea—. De este modo, cabe preguntarnos: ¿qué pasa con los cuerpos que no son exitosos en una performance masculina?, ¿cómo disputan la eroticidad en estos y otros lugares -virtuales o no- de intercambio y encuentro gay?

En definitiva, podríamos seguir pensando diferentes vectores que hacen a los cuerpos y que operan en la constitución de una eroticidad hegemónica (peso, raza, salud, seropositividad, cisgeneridad, etc.). Nuestro propósito era simplemente comenzar a poner en discusión el deseo sexual, sospechar de él y teorizar sobre la atracción entre los cuerpos en relación a una narrativa del éxito o el fracaso.

4. ¿Otros finales felices?

¿Por qué sería importante pensar el éxito o el fracaso respecto de nuestras vidas gays? ¿Qué otros finales podemos imaginar para nuestras películas de temática gay? O mejor, ¿cómo podemos narrar, bajo qué guiones, la persistencia de nuestras vidas maricas en contextos que son pautados por determinadas gramáticas del éxito? Resolver estas cuestiones, o al menos proponerlas, no sólo en el ámbito de la teoría, sino también del activismo disidente, es condición para habilitar otros escenarios de subjetivación, otros marcos de reconocimiento, otro reparto de lo sensible y de lo afectable que haga posible una incierta proliferación de trayectorias maricas.

Cuando cuestionamos los patrones del éxito en el marco del gobierno neoliberal de los cuerpos, abrimos la posibilidad de despegar la vida afectiva y la eroticidad de marcos regulatorios fuertemente constrictivos; hacemos lugar a la multiplicación de distintas formas de vida en el marco de una permanente negociación de las normas que nos sexúan y nos generizan. «Enmarcar el marco» que regula las gramáticas afectivas permite ensayar otras formas de parentesco, otras forma de alianza afectiva y sexual que hagan posible salir del empobrecimiento del tejido de relaciones que los gays hemos podido construir (Foucault, 2016, p. 159). Ablandar o cancelar el guión familiarista que hegemoniza nuestros modos de vincularnos abre la posibilidad de reinterpretar y habitar de distintas formas nuestras redes de interdependencia. Por otra parte, poner en cuestión las operaciones normativas que condicionan los modos en que se atraen los cuerpos y la distribución diferencial de lo sexualmente deseable afirma un sentido de justicia erótica

en la que aquellos cuerpos que aparecen como no deseables lo puedan hacer. De este modo, seguiremos abonando la lucha por construir las condiciones que posibilitan otras experiencias de placer sexual, para todos los cuerpos, principalmente para aquellos que sufren la opresión sexual de aparecer como «incogibles». Solo así seremos capaces de relatarnos en otros términos, de protagonizar otras películas en las que lo que vivamos como «final feliz» esté abierto a un sinfín de significaciones.

Referencias bibliográficas

- ARAVENA, María Eugenia y MACCIONI, Franca (comps.) (2013): *Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual*, La Sofía Cartonera, Córdoba.
- AHMED, Sara (2010): «Happy objects», en: *The Promise of Happiness*, Duke University Press, Duke y London, pp. 21-49.
- (2015): *La política cultural de las emociones*, PUEG-UNAM, México D.F.
- BUTLER, Judith (2001): *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Cátedra, Madrid.
- (2005): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales del «sexo»*, Paidós, Buenos Aires.
- (2006): *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona.
- (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.
- (2010): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Buenos Aires.
- (2016): *Los sentidos del sujeto*, Herder, Barcelona.
- BUTLER, Judith y ATHANASIOU, Athena (2013): *Dispossession. The Performative in the Political*, Polity Press, Cambridge.
- BUTLER, Judith y TAYLOR, Sunaura (2009): «Interdependence», en Astra Taylor (ed.), *Examined Life: Excursions with Contemporary Thinkers*, New Press, New York, pp. 185-213.
- CANSECO, Alberto (beto) (2017): *Eroticidades precarias. La ontología corporal de Judith Butler*, Asentamiento Fernseh/Sexualidades doctas, Córdoba.
- CASTRO, Edgardo (2016): *La noche* [film]. Bomba Cine / El Pampero Cine, Argentina.
- FLORES, valeria (2013): *interrupciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, educación*, La Mondonga Dark, Neuquén.

- (2015): «ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía», en *Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual*, Cauce UBA y Desde el Fuego, Buenos Aires.
- FORD, Tom (2009): *A single man* [film]. Artina Films / Depth of Field / Fade to Black Productions, Estados Unidos.
- FOUCAULT, Michel (2016): «El triunfo social del placer sexual: una conversación con Michel Foucault», en: *Sexualidad y política. Escritos y entrevistas 1978-1984*, El cuenco de plata, Buenos Aires, pp. 157-166.
- GIMÉNEZ GATTO, Fabián (2011): *Erótica de la banalidad. Simulaciones, abyecciones, eyaculaciones*, Fontamara, México D.F.
- HAIGH, Andrew (2011): *Weekend* [film]. Synchronicity Films / UK Film Council / Creative Scotland, Reino Unido.
- HALBERSTAM, Judith (2011): *The Queer Art of Failure*, Duke University Press, London-Durham.
- HARAWAY, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- LOVE, Heather (2012): «Fracaso *camp*», en: Cecilia Macón y Mariela Solana (eds.), *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*, Título, Buenos Aires, 2015, pp. 187-203.
- PÉREZ, Pablo (2006): *El mendigo chupapijas*, Mansalva, Buenos Aires.
- RUBIN, Gayle (1989): «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en Carole Vance (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Talasa, Madrid, pp. 113-190.
- THEUMER, Emmanuel (2016): «Bit VIP», en *Suplemento Soy, Página 12*, Buenos Aires: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4373-2016-01-29.html>>.